ACTA DE APROBACIÓN DE PLAN DE INVERSIÓN

CONTRATO N. °: 010-2024 **DE:** 09/08/2024.

OBJETO DEL CONTRATO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, GESTIÓN DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 484 DE 2024.

PROCESO SELECCION N. °: SSD-CDCVI-010-2024

FECHA DE INICIACIÓN: 22/08/2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2024
VALOR DEL CONTRATO: **SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($632.456.689).**

VALOR DE LA TRANSFERENCIA: **TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS Y CINCO CENTAVOS MCTE ($316.228.344,5)**

En la ciudad de Mocoa, el día seis (06) del mes de Septiembre del año 2024, la suscrita Jefe de la Oficina de Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud, en su calidad de supervisor(a) del contrato CVI-013-2024, suscribe la presenta Acta de Aprobación con el fin de dejar constancia de que en lo referente a la APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INVERSIÓN del recurso para la autorización de la transferencia del cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato se han CUMPLIDO con lo establecido en la CIRCULAR 0833 del 23 de Agosto de 2024 como se señala a continuación:

"PAGO DE ANTICIPO O TRANSFERENCIA DEL 50%:
Como lo establece la forma de pago:

-Expedición del Registro presupuestal por parte del Departamento
-Presentación de pólizas y aprobación de estas por el Departamento
-Acta de inicio
- Plan de acción de la inversión total del recurso asignado a la ESE, el cual deberá ser aprobado por el Supervisor;
-Certificación de cuenta de ahorros abierta, no conjunta, a nombre del convenio Interadministrativo la cual será vigilada por la supervisión del contrato, la cual será vigilada por la supervisión del Contrato.

Powered by CamScanner

Nota: El contratista debe cargar la información establecida en el numeral 7- ejecución del contrato sin crear plan de pagos en SECOPII."

Se deja constancia que dentro el plan de acción de la inversión presentado por ESE HOSPITAL PIO XII , se encuentran los indicadores suficientes para evaluar la gestión de la entidad frente a los componentes de Calidad, producción y financiero permitiendo la aprobación de este.

Aunado a lo anterior certifico que revise y analice el plan de INVERSION PARA LA TRANSFERENCIA allegado por el Representante Legal por un valor de **SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($632.456.689),** cuyos valores se encuentran legalizados y listos para ser cancelados por cual es APROBADO por el suscrito.

Dicho lo anterior la suscrita Jefe de la Oficina de Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud, en su calidad de supervisor(a) del contrato 010-2024 constata que el manejo del recurso se encuentra amparado por la siguiente póliza:

AMPARO	N. ° POLIZA	VIGENCIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	**41-44-101285483**	Fecha de inicio: 15/08/2024 Fecha de Finalización 10/ 07/2025	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL CLINICAS Y HOSPITALES	**41-03-101012456**	Fecha de inicio: 09/08/2024 Fecha de Finalización 30/ 06/2025	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

Se anexan y hacen parte integral de la presente acta, en un total de veintisiete folios, los siguientes documentos:

1. Plan de inversión del recurso
2. Certificación Bancaria, con relación a la cuenta a la cual se consignará la transferencia.
3. Pólizas aprobadas por el Departamento
4. Copia de Acta de Inicio.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los seis (06) del mes de septiembre del año 2024

JEIMY CHATERINE CHICUE ORTIZ
Jefe de la Oficina de Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud

Proyectó:	ALEJANDRA RUIZ	Secretaria de Salud Departamental	Asesora Jurídica Oficina Prestación y Desarrollo de Servicios en Salud	
Proyectó:	ALEJANDRA RUIZ	Secretaria de Salud Departamental	Asesora Jurídica Oficina Prestación y Desarrollo de Servicios en Salud	

Powered by CamScanner